

4731 - Ecología - Protección

Declara de Interés Provincial la preservación, conservación, defensa y mejoramiento del ambiente y de todos sus elementos constitutivos. Aplicación. Excepciones. Declara de Interés Ecológico Provincial a las obras de la Represa Binacional Yacyretá. Establece el derecho de recurrir a una acción de amparo a cualquier habitante que considere afectado sus intereses por obras contaminantes del medio ambiente.

Fecha de Sanción: 09/09/1993

Fecha Promulgación: 30/09/1993

Fecha P.B. Oficial: 04/10/1993

Estado de la Ley: Dto. Promulg. Nº 2048/93

Veto: